

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.981

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción. 0,50 pts.  
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana. 1,00 " "  
Id. id. en la 4.ª plana. . . . . 0,75 "

Número suelto, 50 céntimos

### Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias  
e infantes, continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás  
personas de la Augusta Real Familia.

### Audiencia de Madrid

#### Sección 1.ª

La Sección primera de esta Audiencia,  
por su proveído fecha de hoy, dictado en  
causa procedente del Juzgado instructor de  
Colmenar Viejo, contra Guillermo Torre-  
jón y otra sobre atentado y lesiones, se ha  
servido señalar el día 14 de Diciembre de  
1915, y hora de la una y media de su tarde,  
para dar comienzo a las sesiones del juicio  
oral ante el Tribunal de Derecho, y al pro-  
pio tiempo ha dispuesto se cite al testigo  
Toribio López de la Torre, cuyo paradero  
se ignora, como lo verifico por medio de la  
presente, al objeto de que, en dicho día y  
hora, comparezca ante el expresado Tribu-  
nal, calle del Amor de Dios, número 2; ha-  
ciéndole saber la obligación que tiene de  
concurrir a este primer llamamiento, bajo  
la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1915.

El Oficial de Sala,  
Andrés Isidro Aguilar.

(Núm. 4.893.) (B.—2.273.)

### Tribunal provincial

DE LO

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Don Pedro Osorio Izquierdo, en nombre  
de la Sociedad de Seguros Mutuos de In-  
cendios de Casas de Madrid, ha acudido a  
este Tribunal interponiendo recurso contra  
el acuerdo del Gobernador civil por el que  
desestimó la alzada contra el decreto de la  
Alcaldía que denegó la devolución de lo sa-  
tisfecho por el arbitrio sobre asistencia del  
servicio de incendios correspondiente a  
1911 y 1912.

Lo que se anuncia al público para que  
llegue a conocimiento de los que tengan in-  
terés directo en el asunto y quieran coadyu-  
var a la Administración.

Lcdo. Antonio Bermudo.

(Núm. 5.407.)

El Procurador Don Eduardo Morales  
Díaz ha acudido a este Tribunal interpo-  
niendo recurso sobre revocación del acuer-  
do del Gobernador civil, fecha 24 de Sep-  
tiembre último, que estima el recurso de  
alzada interpuesto por Don Toribio García,  
en nombre de la Sociedad benéfica de tra-  
peros, contra el presupuesto aprobado para  
el año 1914, en lo que se refiere al arbitrio  
sobre peaje.

Lo que se anuncia al público para que  
llegue a conocimiento de los que tengan in-  
terés directo en el asunto y quieran coadyu-  
var a la Administración.

(Núm. 5.408.)

El Procurador Don Eduardo Morales  
Díaz, en nombre del Ayuntamiento de esta  
Corte, ha acudido a este Tribunal interpo-  
niendo recurso contencioso-administrativo  
contra acuerdo del Gobernador civil fecha  
10 de Septiembre último, que estimó la al-  
zada interpuesta por Don Ramón García  
Pérez contra acuerdo de la Corporación de  
29 de Enero anterior, que dispuso el abono  
al auxiliar del Archivo de la Villa Don  
Manuel Machado, en concepto de gratifica-  
ción de sueldo, de 1.800 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del pú-  
blico, por si alguno tuviere interés en coadyu-  
var a la Administración.

P. H.,

Lcdo. Antonio Bermudo.

(Núm. 5.401.)

Ante este Tribunal, y por el Ayunta-  
miento de esta Corte, se ha interpuesto re-  
curso contencioso-administrativo contra  
un acuerdo del Gobierno civil de esta pro-  
vincia, que, revocando otro de aquella  
Corporación, declara exenta a la Compa-  
ñía de Alumbrado y Calefacción por gas  
de satisfacer el impuesto del 1,20 por 100  
sobre los pagos que haga el Ayuntamiento  
por consumo de fluido.

Lo que se hace saber por medio de este  
edicto, para conocimiento de los que ten-

gan interés en el asunto y quieran coadyu-  
var a la Administración.

Madrid, 15 de Diciembre de 1915.

El Secretario,  
Lcdo. José María Ayllón.

(Núm. 5.377.)

### Comisaría de Guerra DE SEVILLA

El Comisario de Guerra de segunda clase  
Don Emilio Garrido Orduña, Juez ins-  
tructor de expedientes administrativos de  
alcance y reintegro de la plaza de Sevi-  
lla.

Hace saber: Que en el expediente que  
instruye por saldo en contra que resultaron  
en el ajuste definitivo de los capítulo 5.º,  
artículo 3.º, y capítulo 5.º, artículo 5.º del  
presupuesto de Guerra y ejercicio de 1888  
a 89, contra el Oficial que fué de Adminis-  
tración militar Don Angel Orgado, es nece-  
saria la comparecencia en este Juzgado de  
algunos de los parientes o herederos del ex-  
presado señor; y por la presente se les cita  
y emplaza para que, en el término de treinta  
días, contado de la inserción de este  
anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la pro-  
vincia, se presente en esta Comisaría de  
Guerra, sita en la calle Abades, núm. 4, y  
en caso de no poder verificarlo lo manifieste  
de oficio, el punto de su residencia y se-  
ñas de su domicilio.

Sevilla, a 4 de Diciembre de 1915.

Emilio Garrido.

(Núm. 4.931.)

(B.—2.332.)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

#### LATINA

Navarro González (Marcos), natural de  
Puente Duero (Valladolid), de estado casa-  
do, profesión jornalero, de cuarenta y cua-  
tro años, hijo de Francisco y de Eusebia,  
domiciliado últimamente en la Ciudad de  
Zaragoza, calle del Portillo, número 90,  
bajo, procesado por tentativa de bigamia,  
comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito de la La-  
tina, Secretaría del Sr. Rives.

Madrid, 15 de Noviembre de 1915.

Moya.

El Secretario,  
Francisco de P. Rives.

(B.—2.414.)

#### HOSPITAL

González Cortecero (Eloísa), natural de  
Madrid, de estado soltera, profesión cama-  
rera, de diez y seis años, hija de Juan y  
Eloísa, domiciliada últimamente en Ovie-  
do, plaza de Riego, núm. 3, segundo, pro-  
cesada por estafa, comparecerá en término  
de diez días ante el Juzgado de instrucción  
del distrito del Hospital, Secretaría del se-  
ñor González del Rivero, para ser reducida  
a prisión.

Madrid, 21 de Diciembre de 1915.

Federico Grande.

El Secretario,  
Federico González del Rivero.

(B.—2.415.)

#### UNIVERSIDAD

Felipe del Cura Martín, natural de Te-  
tuán (Madrid), de estado soltero, profesión  
jornalero, de veintidós años de edad, domi-  
ciliado últimamente en Tetuán de las Victo-  
rias, calle de Fereluz, núm. 4, procesado  
por hurto, comparecerá en término de diez  
días ante el Juzgado de instrucción del dis-  
trito de la Universidad, Secretaría de Don  
Esteban Unzueta.

Madrid, 20 de Diciembre de 1915.

Manuel Moreno.

El Secretario,  
Esteban Unzueta.

(B.—2.416.)

#### ALCALA DE HENARES

El señor Juez de instrucción de Alcalá de  
Henares y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y  
emplazo a Faustino Rodríguez Moreno, de  
diez y seis años de edad, hijo de Raimundo  
y Josefa, natural de Consuegra (Toledo), y  
José Blasco Expósito, de diez y ocho años  
de edad, natural de Madrid, cuyas demás  
circunstancias y actual paradero se ignoran,  
para que en el término de ocho días, a con-  
tar de la inserción de la presente en el Bo-  
letín Oficial de la provincia y Gaceta de  
Madrid, comparezcan ante este Juzgado a  
la práctica de una diligencia judicial acer-

dada en causa que contra los mismos se instruye sobre estafa viajando en el tren sin billete; apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la captura de mencionados procesados, remitiéndoles con las debidas seguridades a disposición de este Juzgado.

Dado en Alcalá de Henares, a 20 de Diciembre de 1915.

Anselmo Gil de Tejada.

El Secretario,  
Roque Romeo.

(Núm. 5.258.) (B.—2.418.)

#### BAEZA

Peñafiel Fernández (Fabio Antonio), de quince años, hijo de Fabio y Manuela, natural y vecino de Madrid, calle del Amparo, núm. 64, patio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para ser reducido a prisión en causa por estafa.

Baeza, 10 de Diciembre de 1915.

Firmado.

(Núm. 5.259.) (B.—2.419.)

#### HOSPICIO

Almoguera López (José), natural de Granada, de estado casado, profesión electricista, de treinta y siete años, hijo de Emiliano y de Evarista, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardino, 9, tercero interior, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, Secretaría del señor Taracena.

Madrid, 20 de Diciembre de 1915.

V.° B.°

El Juez,  
García del Pozo.

El Secretario,  
Lcdo. Pedro Taracena.

(Núm. 5.257.) (B.—2.417.)

#### COLMENAR VIEJO

Pérez Valiente (Eustaquia), de cincuenta y seis años, viuda, vendedora, con domicilio último en Madrid, carretera de Extremadura, paseo de los Jesuitas, número 10, piso bajo, procesada en causa por hurto, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para notificarla el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirle en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 2 de Diciembre de 1915.

El Juez de instrucción,  
Acacio Charrín y Martín Veña.

(Núm. 4.897.) (B.—2.277.)

Don Acacio Charrín y Martín Veña, Juez de instrucción de esta Villa y su partido.

Por el presente edicto pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares se proceda a la busca y captura de un perro, propiedad del vecino de esta Villa Gregorio López Hernán, que desapareció en los primeros días de este mes del prado de Manzanares el Real, llamado «El Egido», procediéndose a la detención de las personas en cuyo poder fuese aquél encontrado, siempre que no se justifique su legítima procedencia.

Señas del macho: bastante pequeño, de dos años y medio, de pelo castaño, marcado con la letra G en la nalga izquierda, y en

la derecha el hierro de una Sociedad aseguradora.

Dado en Colmenar Viejo, a 30 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,  
Acacio Charrín y Martín Veña.  
(Núm. 4.899.) (B.—2.278.)

#### PALACIO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte

Por el presente cito, llamo y emplazo a Nicolasa Hontoria Colasa, de veintidós años, soltera, prostituta, con domicilio en la calle del Salitre, núm. 9, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que la resultan en causa que se la sigue por estafa; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habida la pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 15 de Noviembre de 1915.

Adolfo Suárez.

El Secretario,  
Lcdo. Luis Moliner.

(B.—2.145.)

#### HOSPITAL

Manzanares Morales (Gertrudis de), de veintiséis años, hija de Santiago y Rafaela, domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 50, piso primero derecha, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del señor González del Rivero, para declarar y ser reconocida por los Médicos en causa por lesiones instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 16 de Noviembre de 1915.

V.° B.°  
Grande.

El Secretario,  
Federico González del Rivero.

(B.—2.147.)

Isabel y Consuelo Arroyo Fernández, domiciliadas últimamente en la calle del Avemaría, núm. 30, piso segundo derecha, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría del señor González del Rivero, para recibir las declaraciones en causa por corrupción de menores, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 12 de Noviembre de 1915.

Dr. Agustín F. Peñaranda.

El Secretario,  
Federico González del Rivero.

(B.—2.150.)

#### INCLUSA

González García (Angeles), natural de Baracaldo (Bilbao), de profesión sirvienta, estado soltera, de veinticuatro años de edad, hija de José Angel y de Josefa, domiciliada últimamente en esta Corte, sin domicilio, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de ins-

trucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Angulo.

Madrid, 9 de Noviembre de 1915.

El Secretario,  
Angel Angulo.

(Núm. 4.305.) (B.—2.151.)

Serrader (Francisco), domiciliado últimamente en esta Corte, sin domicilio, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del señor Angulo.

Madrid, 9 de Noviembre de 1915.

El Secretario,  
Angel Angulo.

(Núm. 4.306.) (B.—2.152.)

#### NAVALCARNERO

Arribas Villaverde (José), de diez y seis años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Ponzano, núm. 9, piso bajo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para prestar indagatoria en el sumario que se le instruye por estafa.

Navalcarnero, 12 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,

José Mínguez.

El Secretario interino,  
Valentín Lucas.

(Núm. 4.340.) (B.—2.153.)

Gómez Borlandie (Sergio), de veintidós años de edad, soltero, albañil, natural y vecino de Valladolid, domiciliado últimamente en la carretera de Segovia, número 1, entresuelo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para prestar indagatoria en el sumario que se le instruye por estafa.

Navalcarnero, 12 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,

José Mínguez.

El Secretario interino,  
Valentín Lucas.

(Núm. 4.341.) (B.—2.154.)

#### ZARAGOZA

Martínez Román (Luis), cuyo domicilio se ignora, comparecerá los días 17 y 18 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Zaragoza, al juicio oral de la causa se guida contra Jacinto Lambán Aranda sobre defraudación.

Firmado.

Dado en Zaragoza, a 23 de Noviembre de 1915.

(Núm. 4.799.) (B.—2.229.)

#### CENTRO

Fernando Rodríguez (Benito), natural de Aguilera (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Inocencio y de Catalina, domiciliado últimamente en la calle de Doña Berenguela, 17, procesado por atentado en causa 71-915, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Joaquín Ferrer.

Madrid, 29 de Diciembre de 1915.

Enrique Robles.

El Secretario,  
P. D.,

José Medina.  
(B.—2.483.)

Francisco Pascual (Dánasa), natural de Hiendelaencina (Guadalajara), de estado viuda, profesión vendedora, de cincuenta y cinco años, hija de José y de Fernanda, domiciliada últimamente en la calle de Fo-

mento, número 5, segundo, procesada por hurto en causa núm. 682 914, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Joaquín Ferrer.

Madrid, 22 de Diciembre de 1915.

Enrique Robles.

El Secretario,  
P. D.,

José Medina.  
(B.—2.484.)

#### HOSPITAL

Biencinto Alvarez (Angela), natural de Alcalá de Henares (Madrid), de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años, hija de Alfonso y Francisca, domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 9, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Hospital, Secretaría del señor González del Rivero, con el fin de notificarla cierta resolución y ser reducida a prisión.

Madrid, 28 de Diciembre de 1915.

Federico Grande.

El Secretario,

Federico González del Rivero  
(B.—2.485.)

#### LATINA

Martínez Castañeira (Domingo), natural de Santa Comba, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Evaristo y María, domiciliado últimamente en la calle del Humilladero, 10, bajo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, Secretaría del señor Cobo Canalejas.

(B.—2.486.)

Cruz Bal'esteros (Rafael), natural de Córdoba, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y cuatro años, hijo de José y Mercedes, domiciliado últimamente en la Cava Baja, 41, portería, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas.

(B.—2.487.)

Cean Añón (Eliseo), natural de San Esteban de Buño, de estado viudo, profesión mozo de plaza, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Rosa, domiciliado últimamente en la calle del Espino, núm. 3, bajo núm. 4, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas.

(B.—2.488.)

#### PALACIO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye contra Pedro Soria Ballesteros y otros, por hurto de efectos timbrados, se cita a Don Pedro Izcarra Fernández, natural de Peñaranda de Duero, de cincuenta y cinco años, casado, guarnicionero, que tuvo su domicilio en la calle del Barquillo, núm. 31, principal, y cuyo paradero se ignora, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de requerirle para que, en el término de diez días, presente a dicho procesado, del que es fiador; apercibido de que, en otro caso, se adjudicará al Estado la fianza de 5.000 pesetas y se hará efectiva por la vía de apremio; bajo apercibimiento

de ser declarado incurso de la multa de cinco a cincuenta pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, a 24 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Adolfo Suárez.

El Secretario,  
Lcdo. Luis Moliner.  
(B.—2.489.)

#### HOSPITAL

Consuelo Fernández Vega, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 31, principal derecha, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría del señor González del Rivero, para recibirla declaración en causa por lesiones de Balbina Salvador, instruida por tal Juzgado.

Madrid, 24 de Diciembre de 1915.

Federico Grande.

El Secretario,  
Federico González del Rivero.  
(B.—2.490.)

#### CENTRO

Cabezas Guillén (Agustín), natural de Lucena (Sevilla), de estado soltero, profesión artista, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Olivar, números 14 y 16, procesado por estafa en causa número 1.176 de 1915, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Rafael López de Pando.

Madrid, 28 de Diciembre de 1915.

Enrique Robles.

El Secretario,  
Lcdo. Rafael L. de Pando.  
(B.—2.491.)

#### UNIVERSIDAD

Enrique Maeso Esteban, hijo de Luis y María, de estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años de edad, estatura alta, ojos azules, pelo rubio y tiene en la cara señales como de haber tenido viruelas, domiciliado últimamente en Villalba, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta.

Madrid, 27 de Diciembre de 1915.

Manuel Moreno.

El Secretario,  
Esteban Unzueta.  
(B.—2.492.)

#### ZARAGOZA

El señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, por providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria de la causa seguida contra Don Santiago Corrán Casanova, Administrador que fué de Loterías en esta localidad, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Tudescos, núm. 34, piso segundo, cuyo actual paradero se desconoce, por malversación, ha acordado se le haga saber por medio de cédula, la que se insertará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias de Madrid y Zaragoza, que la Sección segunda de la Ilustrísima Audiencia provincial de Zaragoza por sentencia de 22 de Noviembre próximo, declarada firme el 25 del mismo mes, le absolvió libremente, con las costas de oficio.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, autorizo la presente en Zaragoza a 24 de Diciembre de 1915.

El Secretario judicial,  
Manuel Serrano.  
(B.—2.493.)

#### CENTRO

Mariscal (Juan), domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 24, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor López de Pando.

Madrid, 29 de Diciembre de 1915.

Enrique Robles.

El Secretario,  
Lcdo. Rafael L. de Pando.  
(B.—2.494.)

#### HOSPITAL

Manuela Ruiz David, de cincuenta y cinco años, natural de San Roque (Santander), viuda, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Moratines, número 8, bajo, núm. 4, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría del señor González del Rivero, para recibirla declaración y ser reconocida por los Médicos forenses en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 29 de Diciembre de 1915.

Federico Grande.

El Secretario,  
Federico González del Rivero.  
(B.—2.495.)

#### HOSPICIO

Baena Castro (Juan), profesión peluquero, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, núm. 1, procesado por malversación de fondos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del señor Taracena, para responder a los cargos que le resultan en la mencionada causa.

Madrid, 20 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

El señor Juez,  
García del Pozo.

El Secretario,  
Lcdo. Pedro Taracena.  
(Núm. 5.342.) (B.—2.496.)

#### PALACIO

Fernández Rodríguez (Domingo), conocido por Domingo Antonio Fernández Varela, natural de Villachar (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años, estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color pálido, viste blusa blanca y pantalón de pana, domiciliado últimamente en la calle de la Parada, 3, bajo, procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

Madrid, 20 de Diciembre de 1915.

Adolfo Suárez.

El Secretario,  
P. D.,  
Antonio Mota.

(Núm. 5.343.) (B.—2.497.)

Wocher (Gabriela), domiciliada últimamente en Francia-Borgoña-Monte de San Sulpicio, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, para practicar una diligencia en causa por muerte de su hermano Emilio instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Lcdo. Pérez Herrero.

Madrid, 21 de Diciembre de 1915.

El Secretario,  
P. D.,  
Antonio Mota.

(Núm. 5.344.) (B.—2.498.)

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS  
Don José Ponce de León y Encina, Juez de este partido de San Martín de Valdeiglesias  
Por el presente cito y llamo a los parien-

tes más próximos de un sujeto llamado Luis, de nacionalidad italiana, ignorándose las demás circunstancias, cuyo cadáver, que representa tener de cincuenta a cincuenta y cinco años de edad, color pálido, barba negra crecida, vistiendo pantalón de pana viejo, chaqueta y camisa de color indefinido, calzando sólo una alpargata vieja, fué encontrado en el horno llamado de las «Tinajas», situado en las afueras de esta población, el día 7 del mes actual, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para la identificación de dicho cadáver y para hacerles el ofrecimiento de acciones que determina la Ley, en méritos del sumario núm. 69 del presente año, que se instruye por referida muerte.

Dado en San Martín de Valdeiglesias, a 19 de Diciembre de 1915.

José Ponce de León.

P. S. M.,

Francisco Ruibérriz de Torres.

(Núm. 5.352.) (B.—2.499.)

#### CADIZ

Rey González (Pedro), natural de Getafe, de estado soltero, profesión barbero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias.

Cádiz, 21 de Diciembre de 1915.

El Juez instructor,

Firmado.

El Secretario.

(Núm. 5.354.) (B.—2.500.)

#### VERGARA

Gómez Carrolafuente (Vicente), natural de Madrid, de estado soltero, profesión torero, de quince años de edad, domiciliado últimamente en dicha Villa, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vergara.

(Núm. 5.355.) (B.—2.501.)

#### CHINCHÓN

García Torralva (Elisa), domiciliada últimamente en Madrid, Hospital de San Juan de Dios, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ofrecerla el procedimiento en causa por suicidio de Domingo García Izquierdo instruida por dicho Juzgado.

Chinchón, 22 de Diciembre de 1915.

Vicente Crespo.

El Secretario,

Juan Escanellas.

(Núm. 5.378.) (B.—2.503.)

#### CONGRESO

Pedro N. Espejo, natural de Aznalcóllar (Sevilla), de estado soltero, profesión torero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de padre desconocido y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Fernández González, núm. 8, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 27 de Diciembre de 1915.

El señor Juez,

Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario, Valdés.

P. S.,

Luis Alvarez.

(Núm. 5.402.) (B.—2.504.)

#### CHAMBERI

N Cañizares (Emilia), que usa y es conocida por el nombre de Luisa García Cañizares, hija de padre desconocido y de Ruperta, natural de esta Corte, de veinti-

dós años, soltera, costurera, domiciliada últimamente en la calle del Divino Pastor, 25, principal, comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí o en la Cárcel de Mujeres, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa que se le siguió en dicho Juzgado bajo el núm. 298 del 914 por estafa.

Madrid, 24 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

El Juez instructor,

José Solér.

El Secretario,

Lcdo. Fulgencio Muzas.

(Núm. 5.403.) (B.—2.505.)

#### HOSPICIO

Alonso Palido (Saturnina), natural de Agodre, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años, hija de Mauricio y de Cipriana, domiciliada últimamente en la calle del Infante, 3, principal derecha, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, Secretaría del señor Taracena.

Madrid, 21 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

El señor Juez,

García del Pozo.

El Secretario.

Lcdo. Pedro Taracena.

(Núm. 5.404.) (B.—2.506.)

Asensio Asensio (Valentín), natural de Fuentedecha (Soria), de estado casado, profesión carrero, de treinta y cuatro años, hijo de Angel y de Juana, domiciliado últimamente en el Arroyo Abroñigal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, Secretaría del señor Taracena.

Madrid, 16 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

El Juez,

García del Pozo.

El Secretario.

Lcdo. Pedro Taracena.

(Núm. 5.405.) (B.—2.507.)

#### ARÉVALO

En el sumario que en este Juzgado se instruye con el número ochenta y uno del año actual, por falsedad en documento público y cohecho, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, señor Navarro.—Arévalo, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos quince. Guárdese y cumpla cuanto se manda por la Superioridad en la precedente carta-orden recibida con el sumario de su razón, al que se unirá aquella, y al efecto acúcese su recibo, y proveyendo al otrosí del escrito inicial de este sumario, y no querella, como pretendía el Don Andrés Jiménez Torres, en que éste, como mandatario de Don Eloy Robledo Arribas, solicita se nombre a éste Letrado y Procurador de oficio que le representen, teniendo en cuenta que al Don Andrés no le fueron concedidas por su poderdante señor Robledo en el mandato cuya copia presentó y obra testimoniada a los folios doce vuelto, trece y catorce de este sumario, atribuciones para hacer peticiones de tal indole, no ha lugar a acceder a lo que en dicho otrosí se pretende, y como se manda, notifíquese esta resolución al Don Eloy Robledo, librándose a tal fin exhorto al señor Juez de instrucción Decano de Madrid.

Lo mandó y firma S. S., de que doy fe.

Francisco Navarro.

Ante mí:

Juan Francisco Guerra.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de Madrid y que sirva de notificación

al Don Eloy Robledo Arribas, expido el presente, que firmo en Arévalo, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos quince.

V.° B.°

El Juez de instrucción,  
Navarro.

El Secretario,  
Juan Francisco Guerra.  
(Núm. 5.466.) (B.—2.508.)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### REAL SITIO DE EL PARDO

En virtud de providencia del señor Juez municipal suplente de este Real Sitio, se cita y llama a un Sacerdote, a una señora y a Don César Navarra Pereira, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, y que en la tarde del día tres de Noviembre último ocupaban un coche propiedad de Don Justo Martínez, para que el día veintidós del actual, a las tres de la tarde, comparezcan ante este Juzgado, para la celebración de juicio verbal de faltas por daños; bajo apercibimiento que, de no comparecer sin causa legítima que deberán justificar, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Real Sitio de El Pardo, a 14 de Diciembre de 1915.

El Juez municipal suplente,  
José Garrido.

El Secretario,  
Donato Puertas.  
(Núm. 5.184.) (B.—2.397.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Rosario Pérez Acevedo y Francisco Rodríguez Postigo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado, el día 31 del mes de Diciembre próximo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.320 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Noviembre de 1915.

V.° B.°

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.  
(Núm. 4.623.) (B.—2.174.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Fernando Barcina Arriaga e Ignacio Rojo Posa, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 31 de Diciembre próximo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 1.318 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Noviembre de 1915.

V.° B.°

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.  
(Núm. 4.624.) (B.—2.175.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a María Celestino Tardaguilla y José Méndez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se

ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado, el día 3 de Enero próximo, a las diez horas, a celebrar juicio faltas número 1.246 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Noviembre de 1915.

V.° B.°

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.  
(Núm. 4.632.) (B.—2.183.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Domingo Sañudo Ruiz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 7 de Enero próximo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.480 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Noviembre de 1915.

V.° B.°

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.  
(Núm. 4.991.) (B.—2.280.)

#### JUZGADOS MILITARES

##### REGIMIENTO LANZAFROS DEL PRINCIPAL, 3.° DE CABALLERÍA

Rubio Barreras (Víctor), hijo de Agapito y de Casimira, natural de Calzada de Oropesa (Toledo), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, sin señas particulares, domiciliado en Calzada ya referido, procesado por falta a concentración, para que se presente ante el señor Juez instructor Primer Teniente Don Francisco Ezpeleta Montenegro, en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el Cuartel de San Diego, que está en la plaza de igual nombre en Alcalá de Henares, donde se aloja este Regimiento Lanceros del Principado, 3.° de Caballería, en el término de treinta días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, a responder a los cargos que por dicha falta le resultaren.

Alcalá de Henares, 15 de Diciembre de 1915.

El Primer Teniente Juez instructor,  
Francisco de Ezpeleta.

(Núm. 5.375.) (B.—2.502.)

##### SERVICIO DE AEROSTACION

Rodríguez Lara (Ramón), hijo de Florentino y de Felipa, natural de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, provincia de ídem, de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco años de edad, estatura un metro quinientos noventa milímetros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba naciente, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por la falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de quince días ante el primer Teniente Juez instructor del Servicio de Aeronáutica Militar, Don Juan Tormo Cucarella, residente en Guadalajara; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Guadalajara, a quince de Diciembre de mil novecientos quince.

El primer teniente Juez instructor,  
Juan Tormo.

(Núm. 5.247.) (B.—2.413.)

##### REGIMIENTO INFANTERIA DEL REY, NUMERO 1

Príncipe Ayuso (José), hijo de Juan y Dorotea, natural de Madrid, vecindado últimamente en la calle de las Tres Cruces, núm. 7, Madrid, de veinticuatro años de edad, de oficio chauffeur, estado soltero, estatura 1,590, sus señas pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, sin señas particulares, filiado como recluta del reemplazo de 1912, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días, empezados a contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Rey, núm. 1, Don Joaquín Tovalina Barabrú, con residencia en el Cuartel de la Reina Cristina; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 18 de Diciembre de 1915.

El Comandante Juez instructor,  
Joaquín Tovalina.

(Núm. 5.221.) (B.—2.409.)

Peñas Arribas (Domingo), hijo de Francisco y de Antonia, natural de Sala, provincia de Zamora, domiciliado últimamente en Madrid, calle de García de Paredes, núm. 17, bajo, de veintiséis años de edad, soltero, de oficio dependiente, estatura un metro; sus señas pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor Don Joaquín Tovalina Barabrú, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, con residencia en el cuartel de la Reina Cristina, en Madrid; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el término de los días mencionados, desde la publicación de la presente, será declarado rebelde.

Madrid, 18 de Diciembre de 1915.

El Comandante Juez instructor,  
Joaquín Tovalina.

(Núm. 5.220.) (B.—2.408.)

##### COMANDANCIA DE TROPAS DE INTENDENCIA DE CEUTA

Melgar González (Teodoro), hijo de Froilán y Ramona, natural de Nava del Rey, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura un metro setecientos cincuenta milímetros, color moreno, pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba ídem, boca ídem, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de segunda desertión, comparecerá en el término de quince días ante el Oficial segundo de Intendencia, Juez instructor de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.

Ceuta, 13 de Diciembre de 1915.

El Oficial segundo, Juez instructor,  
Antonio Béjar.

(Núm. 5.214.) (B.—2.405.)

##### REGIMIENTO INFANTERÍA DEL REY, NÚM. 1

Marcos Lefús (Ángel), hijo de Mariano y de Ramona, natural de Caballar, provincia de Segovia, profesión cantero, de veinticinco años de edad, soltero, estatura 1,536 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, color sano, frente regular, sin señas particulares, domiciliado últimamente en el distrito de

Chamberí (Madrid), procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días, empezados a contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería del Rey, núm. 1, residente en el Cuartel de la Reina Cristina (Madrid); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 15 de Diciembre de 1915.

El Comandante Juez instructor,  
Joaquín Tovalina.

(Núm. 5.188.) (B.—2.400.)

Carreras Remedios (Arturo), hijo de Juan y de Manuela, natural de la Habana, de veinticuatro años de edad, de oficio dependiente, soltero, estatura, 1.640 mm., sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, sin más particulares, domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, núm. 10, segundo (Madrid), procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días en el cuartel de la Reina Cristina, en Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, núm. 1, Don Joaquín Tovalina Basabrú; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 15 de Diciembre de 1915.

El Comandante Juez instructor,  
Joaquín Tovalina.

(Núm. 5.187.) (B.—2.399.)

Gatón Helguera (Avelino), hijo de Francisco y de Josefa, natural de Villamuriel de Cerrato, provincia de Palencia, de veinticinco años de edad, de oficio cajista, su estado soltero, su estatura 1,570, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Madrid en la calle de Sahún, número 11, alistado como quinto para el reemplazo de 1911, y procesado por haber faltado a concentración, comparecerá, en término de treinta días, empezados a contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Rey, núm. 1, Don Joaquín Tovalina Basabrú, con residencia en el cuartel de la Reina Cristina (Madrid); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, incurrirá en las penas de la ley y será declarado rebelde.

Madrid, 14 de Diciembre de 1915.

El Comandante Juez instructor,  
Joaquín Tovalina.

(Núm. 5.186.) (B.—2.398.)

##### CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA

González López (Manuel), soldado licenciado del Regimiento de Infantería de León, núm. 38, comparecerá en término de quince días ante este Juzgado militar, sito en la calle de Gonzalo de Córdoba, 14, primera derecha, de esta Corte, con objeto de prestar declaración en exhorto procedente de la Comandancia general de Ceuta.

Madrid, 15 de Diciembre de 1915.

El Capitán Juez instructor,  
Enrique Quirós.

(Núm. 5.151.) (B.—2.375.)